



14193

MODELO DE UTILIDAD

por " UÑAS ARTIFICIALES MEJORADAS " a favor de Don. Eusebio ARMENGOL y RAFAEL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Girasol nº 5.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Este MODELO DE UTILIDAD se refiere a una nueva uña pos-
tiza artificial de las que se aplican y adaptan sobre las na-
turales para lograr, en esta forma, un mejor acabado de las
manos, al poder lucir los dedos de las mismas terminados con
uñas largas, tersas y de perfil correcto y elegante.

10. La finalidad que se persigue con estas uñas es la de con-
seguir que las mismas presenten, una vez listas, medios que
aseguren su adaptación perfecta, sin causar con ello molestia
alguna a la uña natural sobre la que se aplican.

A continuación se describe la uña de que se habla, con
el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta, en los que se
representan las distintas partes que la misma comprende.

15. En la Fig. 1, se dibuja una plancha del grueso conve-
niente que afecta la forma de dos uñas 1 y 2, que quedan unidas
según una estrecha faja por la parte correspondiente a la punta
de las mismas.



La pieza 1 - 2, está doblada de manera que queden superpuestas como se representa en la Fig. 2.

20. En una porción cortada de una de las dos partes de la pieza 1 - 2, en el caso que se describe de la 2, según una línea curva, queda en aquella el apéndice 2, por separación de la parte 2'; tal como se indica en la Fig. 5, el apéndice 2, queda rebatido sobre la parte 1, y unidos los bordes laterales del apéndice 2, con los correspondientes de la parte 1; En la Fig. 4, se muestra la uña por su cara posterior; en sección vertical en la Fig. 5, y en sección transversal en la Fig. 6.

30. Esta uñas descritas presentan la particularidad de que el apéndice 2, dá lugar a una cavidad o alojamiento en la que se dispone el extremo de la uña natural en que aquella es montada y, en esta forma, su adaptación a la misma es más firme y segura, ya que, tal retención de orden mecánico, constituye un eficaz auxiliar para la unión, por adherencia, de ambas.

35. N O T A

Se REIVINDICA como objeto de este MODELO DE UTILIDAD:

40. 1ª. Uñas artificiales mejoradas que, en su esencialidad, consisten en que afectan la forma de dos uñas unidas por su punta según una estrecha faja de material; plegada la porción recortada para superponer las dos partes que comprende con un apéndice limitado por una línea curva entrante y embutida para que, transversalmente presente la curvatura necesaria para su adaptación a las uñas naturales, y, con caracter facultativo, ligeramente curvada en sentido longitudinal.

45. 2ª. UÑAS ARTIFICIALES MEJORADAS.

Barcelona 4 de Julio de 1946.
Eusebio ARMENGOL RAFEL
P. A.



14 193

FIG. 1

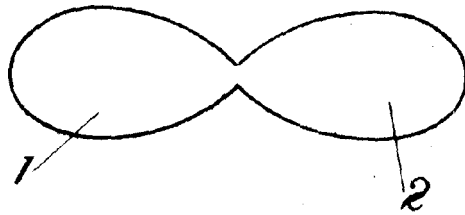


FIG. 2



FIG. 3

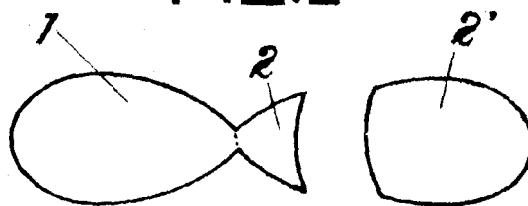


FIG. 4

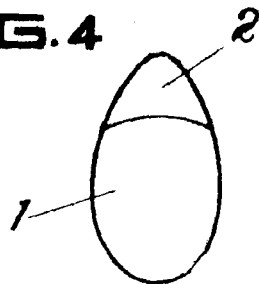


FIG. 5

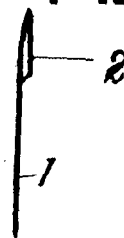


FIG. 6



CONFORME AL ORIGINAL

Escala variable

Paul Ruyter